

NOTA N° 175 -

Loreto, de julio de 2.024.-

SEÑOR: PRESIDENTE DE LA CIRCUSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION PRESENTE:

El JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO, ABG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS, quien suscribe, se dirige a Ud. A objeto de informar en cumplimiento a lo peticionado por la Dirección General de Auditoría De Gestión Jurisdiccional, que en el Juzgado a mi cargo, en el mes de JUNIO 2.024, no se han registrado incidentes, recusaciones e inhabilitaciones, tramitados en algún expediente.-

Salúdale atentamente;

Ante mí:

Francisco J. Echeverría D. Secretario



Abg. Manuel A. Roche R. Juez de Paz Loreto Circunscripción Judicial de Concepción

A. _____ S. _____ E. _____
ABG. FABIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
CINRUSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
E. _____ S. _____ D. _____